

# **José García Vaso, diputado por Cartagena.**

## **Una estrategia política en la crisis de la Restauración\***

*PEDRO M<sup>a</sup> EGEA BRUNO\*\**

*Universidad de Murcia*

### **Resumen**

La sociedad cartagenera, viva y dinámica, caminaba no obstante por los senderos convencionales de la integración caciquil. Hubo un momento en que la situación política pareció bascular hacia una izquierda no pactista con el sistema. Liberales y bloquistas pudieron quebrantar el viejo turno, pero los conservadores supieron reconvertir a tiempo las bases de tal alianza. El Partido Liberal era una reliquia sin finalidad práctica. Si la provincia de Murcia era un cerrado coto conservador, el inquieto electorado cartagenero estaba controlado por García Vaso. Sendas realidades no tardaron en cristalizar en lo que se llamó con acierto «ciervo-vasi-maestrismo». Los liberales, desechados, quedaron reducidos al papel de notarios de las corruptelas electorales.

**Palabras clave:** Política, Restauración, Caciquismo, Cartagena.

---

\* Fecha de recepción: 20-enero-2001.

Estudio realizado dentro del Proyecto de Investigación «Los Parlamentarios murcianos en el siglo XX». Fundación Séneca. Comunidad Autónoma de Murcia. Proyecto dirigido por el Dr. J.B. Vilar.

\*\* Profesor Asociado de Historia Contemporánea. Dept. de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Facultad de Letras. Univ. De Murcia. 30001 Murcia. Telf. 968 367778. E-mail: *pmegea@um.es*

## Abstract

The society from Cartagena, alive and dynamic, walked nevertheless for the conventional paths of the political integration. There was a moment in that the political situation seemed to tilt toward a left to the margin of the system. Liberal and bloquistas could smash the old arrangement but the conservatives knew how to alter the bases of such an alliance on time. The Liberal Party was a relic without practical purpose. If the county of Murcia was a closed conservative limit, the restless electorate from Carthage it was controlled by García Vaso. Paths realities didn't take in crystallizing in what called you with success «deer-vasi-maestrismo». The liberal, enraged, were reduced to the paper of notaries of the electoral corruption.

**Key words:** Politics, Restoration, Caciquism, Carthage.

## Introducción

Toda reflexión política acaba por convertirse en un análisis de las «elites». No en balde, la política dominante suele ser siempre la política de la clase dominante. Tal situación se concretaba en la etapa que examinamos en un sistema oligárquico y caciquil que encorsetaba al país<sup>1</sup>.

La Cartagena de Alfonso XIII, donde se desarrolla el estudio, se nos ofrece como un centro urbano de primera magnitud, destacándose del ámbito provincial por toda una serie de variables asaz peculiares, derivadas del amplio desarrollo adquirido por las actividades industriales y mercantiles<sup>2</sup>. Por ello, la realidad política tendrá su variación específica.

En los distritos urbanos el caciquismo se mostraba menos eficaz que en los rurales. Sin duda, por ello, la localidad tuvo sus propias «compensaciones». De un lado, se la incrustó en una circunscripción de amplia base campesina, donde era factible el «pucherazo». De otro, se buscaron métodos alternativos de control: el pacto político con la realidad social emergente, en este caso con el Bloque de las Izquierdas.

Todo obedecía al deseo de contrapesar un núcleo refractario a las componendas al uso. De ahí la introducción en el distrito cartagenero de poblaciones agrícolas o más dúctiles: Aguilas, Aledo, Alhama, Caravaca, Fuente Alamo, Librilla, Mazarrón, Totana y La Unión<sup>3</sup>. Semejante práctica no era exclusiva de la provincia de Murcia. El profesor

1 Vid. S. FORNER y M. GARCÍA, *Cuneros y caciques*. Alicante. Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante. 1990. S. FORNER (coord), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Madrid. Cátedra. 1997. T. CARNERO ARBAT, *El reinado de Alfonso XIII*. Madrid. Marcial Pons. 1997. J. TUSELL y F. PORTERO, *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*. Madrid. Biblioteca Nueva. 1998. M.C. HALL, *Alfonso XIII and the Spanish constitutional monarchy, 1902-1923*. Madrid. Instituto Universitario Ortega y Gasset. 1998. C. SECO SERRANO, *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*. Madrid. Real Academia de la Historia. 1998. A. BARRIO ALONSO y M. SUÁREZ CORTINA, *El reinado de Alfonso XIII*. Madrid. Espasa-Calpe. 2000.

2 Vid. P.M. EGEE BRUNO, *El distrito minero de Cartagena en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*. Murcia. Universidad. 1986.

3 DGIGE: *Censo electoral publicado en 1908, procedente de la inscripción verificada el 7 de octubre de 1907. Clasificación de los electores de dicho censo*. Madrid. 1908, p. 18.

Jover la ha remarcado para el conjunto nacional: «los Gobiernos se defienden del voto urbano –que, al poder ser discernido más libremente, puede serles adverso, o en todo caso más difícil de manipular– añadiendo a las circunscripciones urbanas determinados distritos rurales, y ello en la medida necesaria para que este suplemento de «electorado pactado» o encasillado desvirtuara la posible autenticidad del sufragio ciudadano»<sup>4</sup>.

Con estas inclusiones Cartagena diluía aquellos rasgos que la diferenciaban del resto de la provincia. Así, las tasas de analfabetismo de la circunscripción creada –56,12%– eran superiores a las de la ciudad y, sobre todo, su distribución funcional denotaba un menor peso específico de las actividades propiamente urbanas.

No por ello se desestimaron los métodos peculiares del sistema. Desde el encasillado al cunerismo, pasando por todos los ardiles imaginables: compra de sufragios, votaciones a colegio cerrado, recurso a los «lázaros», manipulación de relojes oficiales o rondas de electores falsos; sin olvidar, en ocasiones, una sorda violencia contra los adversarios: coacciones, lesiones, detenciones y encarcelamientos.

Conservadores y liberales fueron los órganos de expresión de las clases privilegiadas. Los primeros formaron tras la figura aglutinante de José Maestre Pérez<sup>5</sup>, que puso en manos del jefe provincial –Juan de La Cierva– un distrito nada fácil de manejar<sup>6</sup>. Muy otra fue la suerte del Partido Liberal, dirigido por Joaquín Payá<sup>7</sup>, que acusó más que su compañero de viaje la irrupción del Bloque de las Izquierdas.

El bloquismo resulta sin duda uno de los fenómenos socio-políticos más complejos y llamativos de la época. García Vaso, su líder máximo, supo entroncar con la idiosincrasia de los cartageneros. Sus calculadas salidas de tono, su medida demagogia le aseguraron los votos de un amplio espectro social: desde los trabajadores desideologizados a la pequeña burguesía. Por ende, supo utilizar todos los recursos a la mano para romper una situación política que amenazaba consolidarse: mítines, manifestaciones callejeras, movilizaciones electorales y una prensa asaz combativa.

El Bloque se convirtió en una fuerza que, al articular un aparato reclutador de votos, pareció poner en peligro todo el entramado político. Sin embargo, esta cuestión no tardó en resolverse dándole facilidades para que obtuviese actas y concejalías dentro de los moldes del turnismo.

---

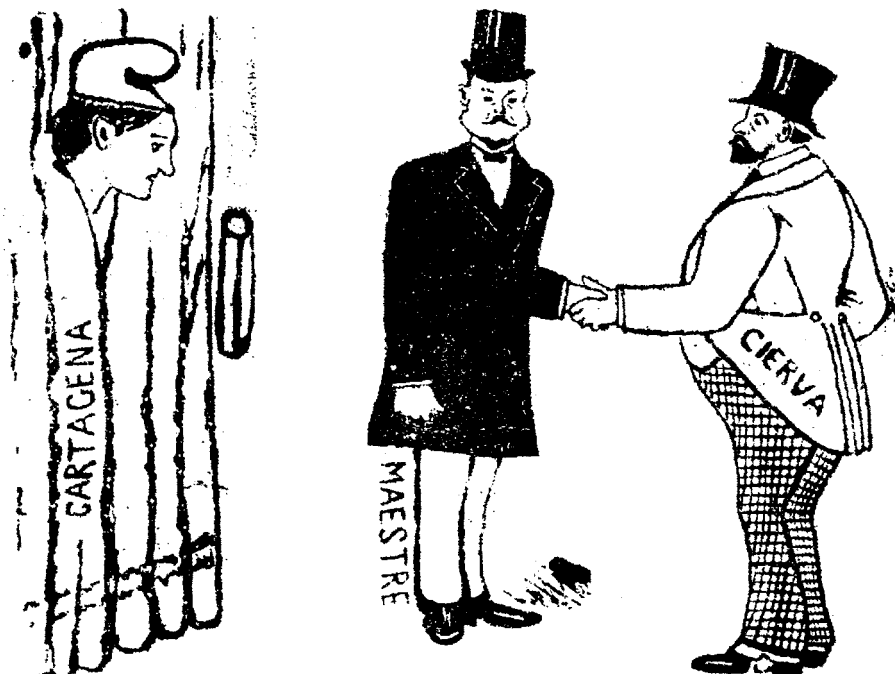
4 Cfr. J. TUSELL, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Prolog. de José M.<sup>a</sup> Jover Zamora. Barcelona. Planeta. 1976, ps. 15-16 y 147-157.

5 Vid. J.A. LORENZO SOLANO, *Biografía de José Maestre Pérez (1866-1933)*. Murcia. Librería Tajo. 1989.

6 Vid. Sobre esta dinámica J.A. AYALA, *Murcia en el primer tercio del siglo XX*. Murcia. Gráficas Palmar. 1989. E. RUIZ ABELLÁN, *Modernización política y elecciones generales en Murcia durante el reinado de Alfonso XIII*. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio. 1990. F.J. SALMERÓN GIMÉNEZ, *El caciquismo en la zona norte de Murcia (1891-1910): bases sociales del poder local en los distritos electorales de Cieza, Yecla y Mula*. Murcia. Universidad. 1999.

7 Algunas notas sobre este personaje pueden verse en R. MONTES BERNÁRDEZ y J.A. MARÍN MATEOS, *Las Torres de Cotillas a lo largo del s. XX*. Las Torres de Cotillas. Ayuntamiento. 1996, pp. 126-127.

## EL ENCARGO FUL



*Maestre* - En nombre de la ciudad que represento, te doy la más cumplida enhorabuena por tus notables discursos.  
*Cartagena* - ¡Ay Pepe... que embusterico eres...!

*Chantecler* (17-VII-1910), periódico satírico de Cartagena, recoge el difícil manejo del distrito.

### 1. El personaje

Don José García Vaso se nos presenta como un político de singular trayectoria. Abogado de profesión, comenzaría a militar en las filas republicanas, consiguiendo, con el padrinazgo de Perfumo –líder histórico de aquel movimiento<sup>8</sup>–, un cierto prestigio. En 1897 aparece ya como un destacado dirigente de la Juventud Republicana, y en 1901 participa en la creación de la Federación Republicana, germen de la Unión Republicana. Desde entonces contará con un órgano de prensa, el diario local *La Tierra*, que en todo momento secundaría sus campañas. Convencido del escaso futuro del republicanismo, encabezaría en 1908 la plataforma del Bloque Popular de Izquierdas, que se convertirá hasta 1923 en el árbitro de la situación política local, acuciándose una curiosa entente

8 Cfr. A. PUIG CAMPILLO, *Perfumo*. Cartagena. Imp. De Emilio Garrido. 1914.



Don José García Vaso hacia 1909

entre una pretendida izquierda y el partido conservador. A aquella particular variación de caciquismo, denominada ciervo-vasi-maestrismo, debió Vaso su ascenso político. Fue concejal en 1909, alcalde en 1915 y diputado en seis legislaturas: 1910, 1916, 1918, 1919, 1920 y 1923.

Con la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) quedó totalmente marginado de la escena política, reapareciendo en la misma con la Segunda República (1931-1936), donde dio muestras de no haber olvidado los viejos métodos. El rechazo de los socialistas a incluirlo en la Conjunción, debido tanto a su pasado como a su negativa a declararse públicamente republicano, le hizo concurrir con los liberales romanonistas a los comicios de 1931. Quiso después liderar el Partido Radical local y fracasado en este intento fundará, a principios de 1933, un intitulado Partido Republicano Radical Autonomista, que puso a las órdenes de Lerroux. Con aquella organización volvería a controlar el poder municipal, al formar parte de la Comisión Gestora que en 1934 sustituye al Ayuntamiento democrático. La maniobra acabó de desacreditarle, cosechando un fracaso rotundo en las elecciones de 1936. A partir de entonces debió enfrentarse a una situación difícil, llegando a ser procesado durante la Guerra Civil (1936-1939). Iniciada la etapa franquista, García Vaso abandonó por completo la política.

## Cartageneros:

La situación deplorable en que los contantes excesos de las empresas arrendatarias de Consumos (excesos no corregidos ni evitados por las autoridades), han puesto á los vecinos; el olvido en que yacen, una vez entradas en las oficinas administrativas, las quejas y reclamaciones de las víctimas; la impotencia de los políticos de la localidad para defender las causas populares, que son, casi siempre, causas de razón y de justicia; el pacto ó compromiso que une á republicanos y monárquicos, no para laborar en bien de Cartagena, sinó para obtener, con detrimento y burla del sufragio, pero con grandes economías de trabajo y de dinero, los cargos políticos y administrativos que producen y garantizan, á la vez, la preponderancia de unas cuantas familias, y el alejamiento forzoso en que se hallan de la política local, muchos elementos que pudieran llevar á ella sangre sana ó

savia nueva, han hecho que la *Liga de Vecinos*, organismo exento de todo matiz político, inicie la celebración de un mitin que tenga por objeto hacer llegar hasta las regiones del gobierno las quejas de los desamparados y la sed de justicia, no satisfecha ni aplacada, que sienten los olvidados y preteridos.....

A la invitación de la *Liga de Vecinos* acudimos gustosamente los elementos ajenos al actual estado de cosas; y teniendo sólo en cuenta, á pesar de nuestras naturales diferenciaciones, la santidad de la aspiración común que nos une, convocamos para que acudan al mitin, que habrá de celebrarse en el Teatro Circo el próximo domingo, á las diez y media de la mañana, á todas las personas que sientan simpatías por la causa de los humildes, repugnancia por la política local impetrante y ansias de regeneración y saneamiento.....

Cartagena 3 de Abril de 1903.

Por los demócratas radicales: **Ricardo Spottorno, Arturo Masoti, Emilio Lozano, C. Laplaza.**

Por los republicanos no pactistas: **Eduardo Romero Germes, José Solano, José García Vaso.**

Por la «Liga de Trabajadores»: **Julian Martínez, Fulgencio Prieto, José Llopis.**

Por el Contro y elementos obreros: **Alfonso Orozco, F. Sánchez, L. Sastre, Pedro Robles.**

Por «El Trabajo», sociedad de obreros canteros: **Ginés Martínez.**

Por «La Prosperidad», sociedad de obreros del muelle: **Pedro Galindo.**

Por «La Emancipación», sociedad de obreros agrícolas: **Juan García, Félix Torralva.**

Por «La Igualdad», sociedad de obreros de Santa Lucía: **Ginés Rubio, Víctor Meca.**

Por la «Liga de Vecinos»: **Diego González, José Inglés, Alfonso A. Carrión**

Una de las primeras campañas de La Liga de Vecinos

## 2. Los cimientos de una plataforma electoral

Coincidiendo con el comienzo del reinado de Alfonso XIII, en Cartagena se constituye La Liga de Vecinos del Campo. Como presidente honorario aparece José García Vaso, siendo el efectivo Diego González. Su secretario era Alfonso A. Carrión y su abogado Enrique Lasheras.

El nuevo organismo, «exento de todo matiz político» como sus propios dirigentes le confesaban, tenía por objeto laborar por el bien público, abandonado a la sazón por «... el pacto o compromiso que une a republicanos y monárquicos, no para laborar en bien de Cartagena, sino para obtener, con detrimento y burla del sufragio, pero con grandes economías de trabajo y de dinero, los cargos políticos y administrativos que producen y garantizan, a la vez, la preponderancia de unas cuantas familias, y el alejamiento forzoso en que se hallan de la política local muchos elementos que pudieran llevar a ella sangre o savia nueva ...»<sup>9</sup>. Se trataba en definitiva de propiciar la creación de una plataforma política para catapultar al edilato a determinados individuos que por diversos motivos habían quedado fuera del reparto de poder.

Un paso decisivo en tal dinámica fue la edición en 1902 de *La Tierra*, motejado en ocasiones como «el periódico del escándalo y la provocación»<sup>10</sup>. Como fundadores figuraban Alfonso A. Carrión, Diego González, José Inglés Guerrero y José García Vaso. Considerado inicialmente como portavoz de La Liga, no tardó en convertirse en el órgano oficial del Bloque de las Izquierdas.

En abril de 1903 vemos a la nueva entidad lanzando su primera campaña de regeneración y saneamiento, haciendo especial hincapié en la situación de los vecinos de las diputaciones rurales. No en vano La Liga de Vecinos y la Cámara Agrícola la componían casi las mismas personas<sup>11</sup>, al tiempo que esta última estaba dirigida por Diego González.

Al llamamiento se adhirieron desde los demócratas radicales –Ricardo Spottorno, Arturo Masoti, Emilio Lozano, C. Laplaza– a los republicanos no pactistas –Eduardo Romero Germes, José Solano, José García Vaso– pasando por toda una serie de representantes de la clase obrera: Julián Martínez, Fulgencio Prieto, José Llopis, Alfonso Orozco, L. Sastre, Pedro Robles, Pedro Galindo, Félix Torralba y Víctor Meca<sup>12</sup>. La mayoría de ellos, especialmente los primeros, acabarían formando el Bloque de las Izquierdas. No ocurrió siempre así con su más que circunstancial alianza con los trabajadores<sup>13</sup>.

La Liga fue siempre un firme baluarte de la organización bloquista. Todavía en 1917, con ocasión de las elecciones municipales de noviembre, la vemos esforzarse en su favor: «... La Liga de Vecinos se propone recomendar a los electores del campo los candidatos

9 AMC Leg. Sucesos Políticos (s.a.). Proclama 3-IV-1903.

10 *La Mañana* (Cartagena), 25-IV-1909.

11 *La Mañana* (Cartagena), 8-V-1909.

12 *La Correspondencia de Murcia*, 1-IV-1903.

13 *El Eco de Cartagena*, 6-IV-1903.

# LA TIERRA

## DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MANANA

Cabecera del diario *La Tierra*

de esta entidad que una vez elegidos están obligados a constituirse en Junta de Defensa de los intereses rurales con los elementos de la Liga, pertenezcan o no a la Cámara. Como en estas luchas precisa declarar la orientación política de nuestros candidatos sabed, electores, que pertenecemos al Bloque Cartagenero de las Izquierdas y que luchamos por la Libertad y por Cartagena, dirigidos y orientados por el ilustre cartagenero D. José García Vaso»<sup>14</sup>.

Si la Liga tenía su base social en el Campo de Cartagena, la clase mercantil no tardó en ser encuadrada en otro grupo de presión. También desde 1902 funcionará en Cartagena una Federación Gremial, presidida por otro puntal del futuro Bloque de las Izquierdas: José Gómez Quiles. Por lo demás, dada la profesión de sus afiliados no tardó en ser conocida como el «Trust de los Tocineros»<sup>15</sup>.

Entre sus primeros objetivos se perfilaban toda una serie de cuestiones relacionadas con el impuesto de consumos. A tal efecto los cierres de comercio estuvieron a la orden del día y, en ocasiones, provocaron alguna que otra alteración del sosiego público<sup>16</sup>.

De estas tareas, la Federación –consolidada desde 1907 cuando consiguió llevar a efecto la unión de todos los gremios de Cartagena y sus barrios– no dudó en pasar a la crítica de la urdidumbre política, tratando de asestar un golpe definitivo al caciquismo. Por ende, empezó a prever la posibilidad de llevar representantes al Ayuntamiento: «La Federación Gremial es hoy el alma del pueblo y la pesadilla de aquellos que temen que en un día no lejano se vean descubiertas a la faz del pueblo las patrañas y los pasteles amasados dentro de la casa del pueblo o en los despachos de ciertos caciques, amos autoritarios, encumbrados sobre las espaldas del pueblo ...»<sup>17</sup>.

14 *La Tierra* (Cartagena), 3-XI-1917.

15 AMC. Leg. Sucesos Políticos (s.a.). Proclama 6-X-1908.

16 Vid. P.M. EGEA BRUNO, *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*. Cartagena. Biblioteca Cartagenera de Bolsillo. 1990, pp. 92-94.

17 *La Voz del Pueblo* (Cartagena), 4-VIII-1908.



# Al Pueblo de Cartagena

## ELECTORES:

Con profunda indignación, desprovista de toda intención apasionada, pero con la fuerza que presta el apoyo de la razón y la legalidad, os denunciarnos el inconcebible atropello de que ha sido objeto la flamante ley electoral. Una ley que hecha, según parece, para evitar los abusos corrientes en las cuestiones electorales, ha servido de tapadera para encubrir el chanchullo más grande que registra la historia de la farsa electoral en Cartagena.

La Junta Municipal del Censo,—con la salvedad de dos votos—se ha negado a proclamar nuestros candidatos, privándoles, por lo tanto, del derecho a nombrar interventores para las Mesas.

Las más burdas é infantiles triquiñuelas, las más absurdas y arbitrarias interpretaciones de los preceptos legales, han servido de fundamento para que la Junta Municipal, siguiendo la ~~estrategia y las instrucciones indicadas con un~~ descaró inaudito, en la sesión pública, por un apoderado del partido de D. José Maestre, nos despoje de un indiscutible derecho que la ley nueva ha querido conceder con más amplitud y facilidad que las anteriores.

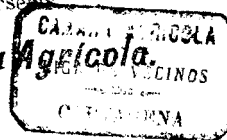
Nos han quitado, pues, los interventores. Vosotros comprenderéis la gravedad de esta situación, pues ellos eran la salvaguardia para que en las futuras elecciones no imperase el régimen del *pucherazo*.

En estas circunstancias no podemos ir á la lucha electoral, no debemos sancionar con el mantenimiento de nuestros candidatos, una trama tanto más abusiva, cuanto que se pretende encubrirla hipócritamente, con una nueva ley hecha, al parecer, para evitar las grandes immoralidades del sufragio.

Retiramos nuestra candidatura. Pero no penséis, por ello, que nuestro ánimo decae y desistimos de la batalla. Apuraremos todos los recursos legales, hasta deshacer el tremendo atropello, para lo cual contamos con sobra de datos. Y si, en última instancia, no se reconociese la justicia de nuestra causa, no creáis que dejaremos abandonados á las mismas garras de siempre los intereses de este pueblo.

Tened entendido que cuanto más cruel sea el escarnio que hagan de Cartagena unos cuantos señores, nosotros defenderemos y lucharemos más denodadamente por ella, bien merecedora de ser mejor tratada, y ahora con más fe y entusiasmo que nunca, pues advertimos que Cartagena se dá cuenta de las vejaciones é indignidades que sufre, y asoma francamente su voluntad de rascárselas.

**Federación de Gremios.-Cámara Agrícola.**



La última acción independiente de los grupos de presión levantados por García Vaso.

Postulados que, como se verá más adelante, llegarían a formar parte del arsenal ideológico del Bloque. Por lo pronto ya comienza a buscar aliados entre las sociedades obreras y el republicanismo comarcano. Con ello se prefiguraba también una de las tácticas electorales del futuro partido. Del mismo modo inicia su aproximación a La Liga de Vecinos, con la que acaba convergiendo en abril de 1909, sin duda por la proximidad de las elecciones municipales.

En efecto a aquellos comicios concurren juntas, si bien no tardaron en ser apeadas por « ... el chanchullo más grande que registra la historia de la farsa electoral en Cartagena ... »<sup>18</sup>. La Junta Municipal del Censo se negaría a proclamar sus candidatos, privándoles, por tanto, del derecho a nombrar interventores para las mesas, única salvaguarda contra el extendido régimen del *pucherazo*. Detrás de la operación se encontraba el apoderado del partido de D. José Maestre. En estas circunstancias decidieron retirarse de la lucha.

Fue su última acción política independiente. A partir de entonces sendas organizaciones apoyarían los designios del Bloque, lo que les valdría la dura descalificación de los sectores más conservadores de la localidad: « ... La Federación de Gremios no ha servido hasta ahora más que de agente electoral del Bloque y para preparar motines ... »<sup>19</sup>.

### 3. El Bloque de las Izquierdas

El llamado Bloque de las Izquierdas fue el primer intento de incorporación a las filas monárquicas del grupo reformista encabezado por Melquíades Álvarez, en una tentativa de ampliación del restringido campo que Cánovas asignó a los partidos gubernamentales<sup>20</sup>. Su nacimiento obedeció a una iniciativa de Segismundo Moret, contando al efecto con la participación de los jefes más calificados de la izquierda, monárquica o republicana, abiertamente hostiles al proyecto de ley del terrorismo<sup>21</sup>. A la idea se opuso desde un primer momento la acertada intuición de Montero Ríos: « ... opina que la campaña del Bloque y la constitución de éste, determinan la muerte del Partido Liberal ... »<sup>22</sup>.

La operación Moret vino a coincidir a nivel local con la proyección electoral de la Federación Gremial, cuando el inquieto director de *La Tierra* trató de darle una significación política al objeto –según sus adversarios– de servir sus ambiciones personales y dar satisfacción a sus odios particulares. En 7 de junio de 1908 tuvo lugar la constitución del Bloque cartagenero. En el acto –celebrado en el Teatro Circo– intervinieron Blas

18 AMC. Leg. Sucesos Políticos (s. a.). Proclama 28-IV-1909.

19 *El Eco de Cartagena*, 8-I-1914.

20 M. ARTOLA, *Partidos y programas políticos (1808-1936)*. Madrid. Aguilar. 1974. Tomo I, p. 355.

21 Vid. M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia del reinado de Alfonso XIII*. Barcelona. Montaner y Simón. 1977, pp. 103-104.

22 *La Mañana* (Cartagena), 23-I-1909.

Carrillo, director del diario republicano *El Cometa*; Tomás Cavas, presidente del «Centro Obrero»; Ferreira, anarquista y director de la escuela racionalista; Escudero, militante socialista; Martínez Muñoz, dirigente del Partido Demócrata-Monárquico; el abogado Valdés y el periodista madrileño Morote.

La organización quedó firmemente asentada sobre la Liga de Vecinos y la Federación Gremial. No por ello dejaría de buscar aliados entre los militantes liberales y republicanos. Su principal figura aglutinante fue, sin duda, José García Vaso, cuya sinuosa trayectoria política sería blanco preferente de sus adversarios: «...tránsfuga de todos los partidos, adulator hoy de los comerciantes, como lo fue ayer, vestido de marsellés con coderas, de los ácratas y de los proletarios ...»<sup>23</sup>. A ello se unían su traición al Partido Republicano y sus conexiones con la Masonería<sup>24</sup>.

La presentación oficial del partido tuvo lugar el día 14 de noviembre de 1909. La reunión estuvo presidida por D. Camilo Pérez Lurbe –que había jugado un papel fundamental en el movimiento de las Cámaras de Comercio articulado a raíz del desastre del 98<sup>25</sup>– y en la misma intervinieron Alifa, Nicolás Marín, Diego González, Enrique Martínez Muñoz, Severino Bonmatí y José García Vaso. El secretario, Más, dio lectura a un escrito de la Federación Gremial, en el cual se hacían constar las condiciones en que esta colectividad se unía al Bloque. Finalmente, se procedió a la redacción de unas conclusiones: «1.ª Protestar del pacto local entre liberales y conservadores. / 2.ª Protestar de la administración municipal. / 3.ª Aprobar la constitución del Bloque Cartagenero de las Izquierdas y sus bases. Enviar estas conclusiones al jefe del Gobierno y a López Domínguez, Canalejas, conde de Romanones, Dávila y gran prensa»<sup>26</sup>.

Su programa político quedaba contemplado en las bases de su constitución: «cuyos fines, en general, concreta el siguiente lema: *Por la Libertad y por Cartagena*». Se trataba de un conglomerado de fuerzas que conservaban su independencia en sus ideales, organizaciones y procedimientos. La dirección recayó inicialmente en Camilo Pérez Lurbe, Manuel Ferrira, José Gómez Quiles, Francisco Alifa y José García Vaso.

Como objetivo inmediato pretendía «... acabar con el caciquismo conservador-liberal que, en el transcurso de algunos años, engendró la corrupción de la política y la ruina de la Hacienda municipal». Nacía con el deseo de «procurar el bien para Cartagena, la dignificación, el saneamiento en lo social y político y el mejoramiento en lo material de las obras y servicios municipales».

Se proponía como primer paso la conquista del poder municipal, moralizando la administración y mejorando los servicios. Gestionaría, en fin, la reforma de la circunscripción electoral, «con objeto de resistir la imposición de candidatos «cuneros» desco-

23 *La Mañana* (Cartagena), 22-IV-1909.

24 Cfr. J.A. AYALA, *La Masonería en la Región de Murcia*. Murcia. Ed. Mediterráneo. 1986, p. 333 ss.

25 Vid. P.M. EGEA BRUNO, «Cartagena ante el desastre del 98: clase media y regeneracionismo político». *Anales de Historia Contemporánea*, 14 (1998), pp. 225-237.

26 *El Eco de Cartagena*, 15-XI-1909

# Mitin Bloquista

Para tratar de asuntos relacionados con las elecciones de Concejales que se han de verificar el próximo día 9 de Noviembre, se convoca al pueblo de Cartagena al mitin que se celebrará el sábado día 1, Festividad de Todos los Santos, en el Teatro Circo, á las once de la mañana, y en el cual tomará parte el diputado á Cortes D. José García Vaso.

 **La Junta Ejecutiva.**  
SOCIEDAD LEVANTINA DE ARTES GRAFICAS - 1116

La movilización continua del electorado fue una de las armas del Bloque de las Izquierdas.

nocidos, y para que los representantes en Cortes puedan ostentar sin mácula tal representación»<sup>27</sup>. Todo ello, permitía encuadrarlo dentro del populismo<sup>28</sup>.

Al igual que los restantes partidos no tardaron en constituir una organización juvenil. En 19 de abril de 1911 la Juventud Bloquista vio la luz con la siguiente junta directiva: presidente, Julio García Vaso; sustituto, Luis Cortés; vicepresidente, Tomás Segado Gómez, y contador, José Abad Lloret. Poco después de aquella creación, en 3 de septiembre, pusieron en pie el Centro Popular Cartagenero especie de casa del pueblo bloquista.

Su estreno en la vida política no pudo ser más brillante, al hilo de su triunfo electoral en los comicios municipales del 12 de diciembre de 1909. Con ello se inauguró una

<sup>27</sup> Archivo Privado de D. Emilio Martínez, *Bases para la constitución del Bloque Cartagenero de las Izquierdas*.

<sup>28</sup> Vid. J. ÁLVAREZ JUNCO, *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid. 1987. J. ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid. Alianza. 1990. J. MAURICE y C. SERRANO, *Costa, Crisis de la Restauración y populismo*. Madrid. 1977. E. UCELAY DA CAL, «Acerca del concepto «populismo» en *Historia Social*, 2 (1988), pp. 51-74.

nueva concepción del gobierno municipal, al hacer partícipe a la ciudadanía de los asuntos locales. No será infrecuente la masiva asistencia de vecinos a las sesiones del pleno. Sin embargo, su presencia fue utilizada por los bloquistas como un elemento de presión: « ... ejerciendo una coacción jamás admisible, ni vista en ninguna asamblea, pateando, vociferando ... »<sup>29</sup>.

Su actuación se centró en la denuncia de cuantas irregularidades encontraron en la Casa Consistorial. Así, levantaron actas notariales sobre el arqueo de caja y la falta injustificada de fondos. Delataron las anomalías existentes en el contrato del alcantarillado y en toda una serie de acuerdos tomados por las anteriores corporaciones. Y, por supuesto, culparon de la desastrosa situación municipal al caciquismo dominante.

No obstante, su ejecutoria apenas se diferenciará de la de los restantes partidos. Para empezar, sus presupuestos fueron un remedo de los anteriores. Dejaron cesantes a unos cuantos empleados, aumentaron plazas para dar cabida a algunos amigos e indotaron servicios –como los de alumbrado y beneficencia– para traspasar créditos a los de mayor lucro para su clientela política. La misma dinámica explicará, según un periódico local,<sup>30</sup> la aminoración de las recaudaciones: « ... porque son muchos los compromisos políticos y particulares que quitan toda libertad de acción». En consecuencia, no pudieron escapar a ciertas denuncias sobre presuntos cohechos, como tampoco lograron zafarse de acerbas críticas sobre su favoritismo desmedido. Ocurrió, por ejemplo, en abril de 1911, cuando el alcalde rescindió el contrato a la fábrica de gas. Con ello se abría la puerta a la «Eléctrica Popular Cartagenera» que contaba en su consejo de administración con destacados elementos bloquistas. En fin, un comportamiento similar al de los radicales en Barcelona o al de los blasquistas en Valencia<sup>31</sup>.

Dada su composición no es de extrañar que fuera considerado como: « ... un mosaico de ideales políticos para todos los gustos ... »<sup>32</sup>. Tal configuración debía pesar forzosamente sobre la dirección de los asuntos municipales. Los concejales bloquistas ostentaron, en puridad, una representación de cuarto o quinto grado, no la directa de los electores. Entre éstos y aquéllos se interpuso desde un primer momento la Junta del Bloque. La organizó García Vaso para fiscalizar y poder controlar a los heterogéneos elementos que aglutinaba. Formada por delegaciones de las entidades adheridas, su presidencia recayó en Camilo Pérez Lurbe.

Con todo, Vaso buscó anclajes más sólidos, aproximándose –como veremos– al conde de Romanones. Esta circunstancia y las campañas «moralizadoras» van a propiciar un rimerero de crisis en el seno de la organización «vasista». Tal sucedió, por ejemplo, con

29 *El Eco de Cartagena*, 24-XI-1910.

30 *El Eco de Cartagena*, 21-I-1911.

31 Vid. J. ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo...* R. REIG, «Entre la realidad y la ilusión: el fenómeno basquista en Valencia, 1898-1936». En N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid. Alianza. 1994, pp. 395-423.

32 *El Eco de Cartagena*, 3-IX-1910.

motivo de las acciones emprendidas a finales de abril de 1911 contra el Banco de Cartagena. El hecho tuvo una gran resonancia y le costó al flamante partido la protesta general de comerciantes, propietarios e industriales. La ocasión no tardó en ser aprovechada por Maestre para solicitar de la Cámara de Comercio la convocatoria de una asamblea general extraordinaria. Allí se condenó la conducta de *La Tierra*, lo que provocó la dimisión del entonces vice-secretario de la Federación Gremial. Con Olegario León abandonaron el partido treinta afiliados.

El Bloque pudo capitalizar en su favor la supresión del impuesto de consumos, derogado por una ley del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1911 y llevado a efecto bajo el reglamento de 29 de junio de 1911. A pesar de ello, no faltaron ciertas dificultades que retrasaron su aplicación práctica. Los presupuestos para 1913 fueron efectivamente elaborados sustituyendo aquella gabela por otros arbitrios, pero la demora oficial en la aprobación de su reglamento provocó algún que otro desasosiego en la localidad. Aquella situación se vio poco después acompañada de una constatación desalentadora. La abrogación del tributo no propició el esperado descenso en los precios de los artículos desgravados. Todos miraron al Bloque como responsable: «... No integraban los miembros de la Federación de Gremios aquel conglomerado político, hoy con mayoría representativa en el municipio, y el abaratamiento de las primeras materias del vivir, así como su buena calidad y exacto peso, sería un hecho de indudable realidad, satisfaciéndose así las exigencias que reclaman las necesidades obreras de Cartagena. / El Bloque de las Izquierdas, aun cuando sienta tan humanitaria obra no la puede acometer, porque ello sería firmar el acta de su defunción política...»<sup>33</sup>.

Sin embargo, la gestión del Bloque no estuvo exenta de ciertos logros para los sectores menos favorecidos. A finales de 1915 solicitaron del Ministerio de Hacienda la exención del impuesto sobre inquilinato para todo vecino cuyo alquiler anual no excediese de 300 pesetas. La reforma se vio sancionada por una Real orden de 20 de noviembre de 1915<sup>34</sup>.

Si este gesto deja entrever determinada predisposición por un concreto estrato social, otras actitudes quedan sazonadas con una variante de marcado carácter demagógico. Cuando en la sesión municipal de 25 de mayo de 1917 el concejal Madrona observa que el Ayuntamiento debe ocuparse del arreglo de las calles con motivo de una presunta visita de Alfonso XIII, el bloquista Cortés responderá «... que no se halla conforme con lo expuesto y que se opone a que se haga gasto alguno con tal motivo ...»<sup>35</sup>. Idéntica orientación late cuando estos ediles pretendan meses después cambiar los marbetes de las plazas con inequívocas resonancias monárquicas: «... Los concejales que suscriben [José García Yepes y Arturo Ortega] tienen el honor de proponer a la Corporación en el día de la fecha, se sirva acordar que a partir de hoy, a la Plaza de los Tres Reyes y la Plaza del

---

33 *El Eco de Cartagena*, 23-VI-1914.

34 Archivo Municipal de Cartagena [AMC], Acta Capitular [AC], 14-I-1916.

35 AMC, AC, 25-V-1917.

Rey, se denominarán Plaza de Salmerón y Plaza de la República, respectivamente ...»<sup>36</sup>. Aunque no pasaran de mero trámite, mociones como esta dejaban perpleja a la prensa local que no acertaba a comprender la actitud de los representantes de un partido intitulado liberal-monárquico. Por lo demás, algún que otro acto público de la organización se abría con los acordes de «La Internacional», se tocaba después el pasodoble del Gavira y, sí se terciaba, se entonaba «La Marsellesa»<sup>37</sup>.

Bien es cierto que aquello sólo fueron desfogues, más o menos oportunistas, con vistas a contentar a una determinada clientela electoral. La praxis política demostró otra dirección bien distinta. A comienzos de 1918, con una mayoría bloquista en el Concejo, el conservador Cazorla fue nombrado alcalde electo por votación. Tan extraño maridaje obedecía en definitiva a la anuencia establecida entre Vaso y Maestre. A la postre el sistema político local había derivado en un caciquismo de dos caras, dada la realidad socio-electoral de Cartagena en un contexto provincial de amplia mayoría conservadora: «... tal y como están ahora las cosas políticas y administrativas en Cartagena, sin que haya una inteligencia para dejar hacer, o para mutua ayuda, entre unos y otros elementos, ni el partido conservador puede hacer nada de provecho sin que lo toleren o ayuden los concejales bloquistas, ni el alcalde bloquista puede triunfar sin que se lo tolere esa influencia conservadora que se ejerce en todos los centros oficiales relacionados con la administración municipal...»<sup>38</sup>.

El hecho provocó una aguda marejada política en el seno del Bloque, De momento se separó del conglomerado uno de sus más firmes puntales, Luis Cortés: « ... visto el espectáculo que ha dado su partido en la votación para alcalde, en la sesión del 1 de enero de 1918 ...»<sup>39</sup>. Ya por entonces la figura de García Vaso había perdido bastantes enteros entre su potencial electorado obrero, atraído hasta aquel momento por las campañas dedicadas por *La Tierra* a defender a los huelguistas y en las que se lanzaban las más severas descalificaciones a la clase patronal. Pero la línea editorial no tardó en cambiar: «... Hoy don José García Vaso, su hermanito don Julio (¡vaya nene!) y su incondicional don Casto han cesado, al parecer, en aquellos agobios económicos en que vivían antes de que don José besara la correa del Sr. Maestre, don Julito intimara con el agente ejecutivo de cédulas y don Casto llegara a ser el ordenador de pagos del Ayuntamiento de Cartagena [ ... ] Los obreros que con sus votos, sus entusiasmos y hasta sus ahorros, los pusieron en disposición de triunfar, más aún, les dieron el triunfo ¡¡ese triunfo que el señor García Vaso parece haber depositado [...] a las plantas de aquel caciquismo que tan encarecidamente combatiese durante veinte años!! ...»<sup>40</sup>.

36 AMC, AC, 27-VII-1917, fol. 147.

37 Vid., por ejemplo, la inauguración del «Centro Popular» de San Félix (*El Eco de Cartagena*, 1-III-1915) o el mitin del 17-1-1918 (*La Tierra* 18-1-1918).

38 *La Tierra* (Cartagena), 9-1-1918.

39 *El Eco de Cartagena*, 2-1-1918.

40 *El Porvenir* (Cartagena), 15-1-1918.

El líder bloquista, comprendiendo que su organización se encontraba en trance de desaparición, se decidió a actuar rápidamente. Al día siguiente de la tempestuosa sesión municipal anunció a la Junta Ejecutiva del Bloque su renuncia a la jefatura de aquella agrupación. Sin embargo, como era de esperar, no se le aceptó la dimisión. Otro tanto ocurrió con el estudiado amago de poner su acta de diputado a disposición de Romanones. En este contexto el directorio bloquista no dudó en remitir un sentido telegrama a Ignacio Figueroa solicitándole su negativa: « ... por estimar que las izquierdas locales no pueden ni quieren tener otro representante que no sea el señor García Vaso...»<sup>41</sup>. Todo había terminado en loor y reconocimiento. El Bloque parecía haber restañado sus heridas. Con todo, a partir de entonces, empezaron a circular noticias sobre la existencia de matices en el seno del propio partido, escindido al parecer en «bloquistas» y «vasistas»<sup>42</sup>.

#### 4. La estrategia política

Dedicaremos las páginas siguientes al análisis de la confrontación electoral del período 1909-1923, coincidiendo con la aparición del Bloque de las Izquierdas, cuya actuación vino a clarificar sobremedida el panorama electoral cartagenero, al recomponer el viejo «turnismo» desde unas bases sociales nuevas. Hemos dicho recomponer y no destruir, porque la característica del sistema es la falta de lucha, el pacto o acuerdo<sup>43</sup>.

Como se ha dicho, el Bloque hizo su entrada en la escena política con las elecciones municipales de diciembre de 1909. Su triunfo fue completo. Obtuvo concejales en todos los distritos, consiguiendo doce en total. El nuevo Ayuntamiento quedó constituido en 10 de enero de 1910. En la Corporación figuraban ahora diecisiete conservadores, doce bloquistas, doce liberales, un republicano y un católico. Las tenencias de alcaldía y las sindicaturas se repartieron entre liberales y bloquistas. De allí surgió la entente entre liberales y bloquistas, que fraguó el increíble ascenso político de García Vaso. A través de Payá pudo conectarse a Ignacio Figueroa<sup>44</sup>. El viraje del prócer cartagenero sorprenderá a propios y extraños: « ... No es esta una fuerza que pueda ofrecer al jefe dinástico ya que su origen, republicano y anárquico, indisciplinado y revolucionario no es garantía para un partido de la historia del liberal, ni prenda de buen orden a la que puede confiarse los destinos de una gran ciudad ...»<sup>45</sup>.

Aquella alianza pudo haber consolidado una alternativa de izquierdas en la localidad. Sin embargo, el político bloquista prefirió afianzar su propia posición. En 1911, tras

41 *La Tierra* (Cartagena), 18-I-1918.

42 *La Tierra* (Cartagena), 16-VI-1918.

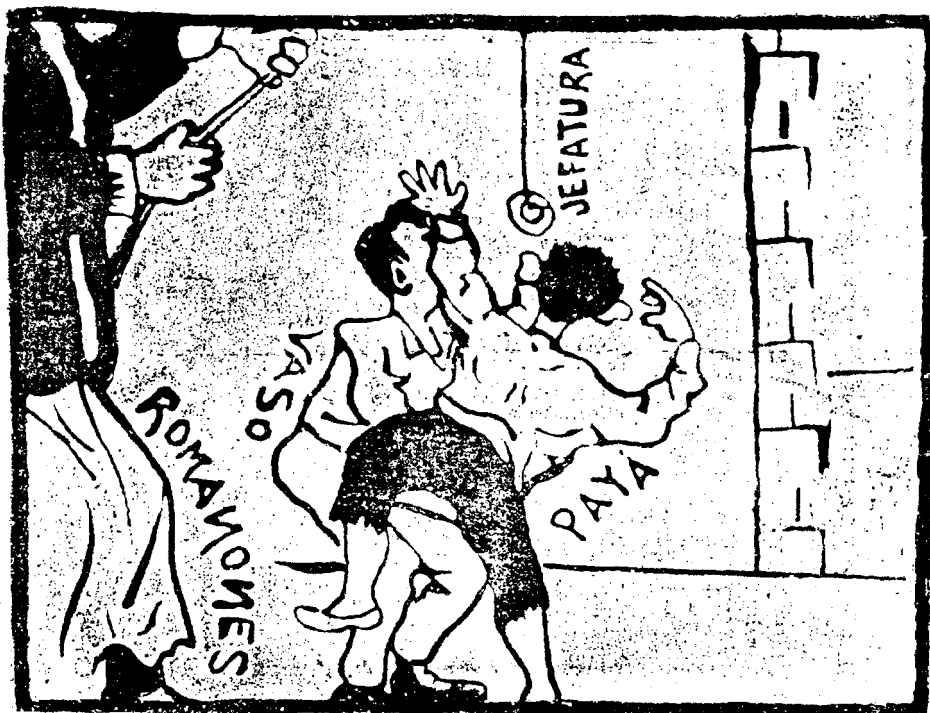
43 Cfr. J. VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos: funcionamiento del sistema caciquista*. Revista de Occidente, XLIII (1973), p. 76.

44 Sobre las estrategias políticas del conde de Romanones puede verse J. MORENO LUZON, *Caciquismo y política liberal*. Madrid. Alianza. 1998.

45 *El Eco de Cartagena*, 14-IX-1913.



## EL SPORT DEL CONDE



*Romanones.* Al higuí, al higuí,  
con la mano nó  
con la boca sí.

Representación humorística a cargo de *Chantecler* (23-X-1910)  
de la disputa por la jefatura del partido Liberal en Cartagena

fracasar en su intento de conseguir la alcaldía cartagenera para Alfonso A. Carrión, se separó de la mayoría liberal del municipio. A partir de entonces se ofrecería con armas y bagajes al conde de Romanones. El resultado final no pudo ser otro que la desfenestración de Payá, que se vio obligado a bascular hacia Alba.

Con este respaldo se presentó a las elecciones generales, convocadas para el 8 de mayo de 1910. El día 1 la Junta Provincial del Censo proclamó a los candidatos de la circunscripción cartagenera. Por el Partido Conservador se presentaban Antonio García Alix y José Mestre Pérez. Por los liberales «adictos o ministeriales» lo hicieron Gustavo Baüer –gerente de la Compañía M.Z.A. y representante en España de la Casa Roschilt–, José García Vaso, Rafael de Bustos (duque de Pastrana) y Juan de Spottorno –general del Cuerpo Jurídico de la Armada–. Finalmente, Enrique Martínez Muñoz –director de las Escuelas Graduadas de Cartagena– lo hizo por el Partido Liberal Demócrata.



Los diputados de Cartagena vistos por *Chantecler* (19-VI-1910).

El encasillado funcionó a la perfección. Liberales y conservadores se repartieron por mitad las actas en juego. Resultaron elegidos Antonio García Alix, José Maestre, Rafael de Bustos y José García Vaso. A excepción del duque de Pastrana, los demás triunfaron en todos los distritos electorales.

En noviembre de 1911 tuvo lugar la renovación bienal del Ayuntamiento. El Bloque, con la experiencia acumulada en anteriores contiendas, realizó un enfático llamamiento al pueblo cartagenero para que acudiese en masa a presenciar el acto de la proclamación de candidatos: «...es de temer que quienes no tienen esperanza de ser elegidos por la voluntad popular, recurran a toda clase de procedimientos que puedan impedir a la opinión pública cartagenera manifestarse con toda la amplitud y sinceridad necesarias...»<sup>46</sup>.

46 AMC. Leg. Sucesos Políticos (s.a.). Proclama, 4-XI-1911.

Se trataba, desde luego, de un nuevo método de encarar la lucha política. En aquellos momentos la organización vasista se mostraba como una auténtica amenaza para el viejo turnismo. Su llamamiento directo al elector, el deseo de velar por la pureza del sufragio, revelaban una clara voluntad en tal sentido. El vasismo se convertía en una fuerza política a tener en cuenta. Al principio creó desconcierto. Payá reaccionó primero, ahí estaba la flamante acta de diputado conseguida para su máximo representante. Maestre, como veremos enseguida, fue más lejos.

El escrutinio dio un resonante triunfo a los bloquistas, que obtuvieron catorce puestos. Frente a ellos, los conservadores consiguieron seis y los liberales cinco. Las restantes fuerzas políticas no alcanzaron los suficientes sufragios para tener representación. Los republicanos, en conjunto, ni siquiera sumaron 300 votos; los socialistas se quedaron en 49 y los jaimistas en 16. La prensa conservadora achacaba la derrota dinástica a los partidos locales por su falta de organización, sus egoísmos y sus traiciones<sup>47</sup>.

Conservadores y bloquistas impugnaron las elecciones. Ante la Comisión Provincial salieron a relucir toda una serie de irregularidades: ediles electos que no contribuían, no alcanzaban los 25 años requeridos, o no podían demostrar su capacidad profesional o eran deudores de la Hacienda; votaciones a colegio cerrado, documentaciones firmadas por presidentes de mesa analfabetos, manipulación de censos, roturas de urnas, detenciones de apoderados y palpables amaños de escrutinios<sup>48</sup>. No extraña que en la época alcanzaran cierto predicamento toda una serie de refranes electorales, recogidos por la prensa cartagenera con cierto regocijo: «Dime quien te paga las copas y te diré lo que votas. / A cabo de años más vota el muerto que el sano. / El ojo del interventor amigo aumenta el escrutinio»<sup>49</sup>.

Oídas las partes, el organismo dictaminador acordó declarar nulas las elecciones verificadas en el distrito 10º. Igualmente, consideraba incapacitados a seis concejales electos de la formación vasista. El Bloque podía ganar las elecciones pero la Comisión Provincial era un coto conservador. Con todo, en el nuevo Ayuntamiento –constituido en 10 de enero de 1912– contaban con diecisiete concejales, en tanto los liberales disponían de ocho y los conservadores de diez. A ellos se unía un republicano, Francisco Jorquera Martínez.

El éxito se redondeó en las elecciones convocadas para el 9 de noviembre de 1913. Los recuentos dieron de nuevo la victoria al Bloque. De las veintiséis vacantes, estos obtuvieron veinte. Los republicanos habían quedado sin espacio político. Liberales y conservadores no salían de su asombro.

En este contexto se perfila ya con toda nitidez la remodelación de los ingredientes de la política local. De un lado, se asiste a la mutua aproximación de conservadores y bloquistas. Los primeros para asegurarse de algún modo su presencia en el Ayuntamien-

---

47 *El Eco de Cartagena*, 14-XI-1911.

48 Vid. *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 22-XII-1911.

49 *El Eco de Cartagena*, 9-XI-1917.

Año II

Cartagena 7 de Febrero de 1914

Número 13



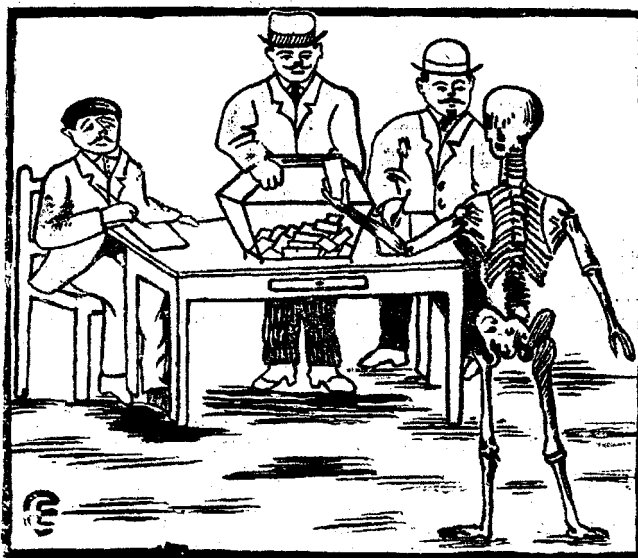
SEMANARIO SATÍRICO

Redacción y Administración: MARANGO, 4-Bajo

Suscripción en Cartagena: un mes, 0'40 Ptas. :: :: Fuera: trimestre, 1'50 Ptas.

NÚMERO SUELTO, 10CTS.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



Un elector de los que hay muchos.

Visión jocosa de las elecciones por parte de Don Plácido (Cartagena), 7-III-1914

to. Los segundos para reasegurar su acta de diputado ante los recelos payaños. De otro, se articula la marginación de los liberales.

De momento era preciso parar la avalancha bloquista. Maestre sabía negociar como nadie. No quería estar en desventaja. Contra las elecciones del 9 de noviembre no tardaron en interponerse reclamaciones. Se pidió la nulidad de las mismas en los distritos 1º y 10º por haberse declarado dos vacantes más sobre las ya existentes; en los distritos 2º, 3º y 8º por vicios en la constitución de las mesas, y en el 5º por falsificación de actas. Además se impugnó la capacidad de trece concejales electos por carecer de la cualidad de vecinos, por no figurar en las listas de contribuyentes, por tener contratos pendientes con el Estado o por mantener relaciones económicas con el Ayuntamiento<sup>50</sup>.

El dictamen de la Comisión Provincial hizo perder al Bloque catorce concejales. Maestre había arrebatado a su interlocutor algunas bazas y, lo que es más importante, le había mostrado los poderosos resortes con que contaba. La negociación sería más fácil.

Para que no le quedasen dudas le dio otra lección en los comicios para diputados del día 8 de marzo de 1914. Resultaron elegidos tres conservadores –José Maestre Pérez, Angel Moreno y Jacinto Conesa– y un liberal: Joaquín Payá. El gran derrotado fue José García Vaso. Era preciso enseñarle que en Murcia el encasillado lo hacían los ciervistas. Payá confiaba en Romanones. Nunca entendió nada. A sus espaldas se estaba fraguando una nueva alianza. Los liberales históricos no tenían nada que ofrecer. Vaso prometía. De momento controlaba al inquieto electorado cartagenero.

En 1915 las fuerzas políticas locales parece se tomaron un respiro. El día 7 de noviembre se reunió la Junta Municipal del Censo para proceder a la proclamación de los candidatos a concejal. Su presidente declaró entonces que no habiendo mayor número de aspirantes que de puestos a cubrir procedía la aplicación del artículo 29, que salvaba el trámite de las elecciones.

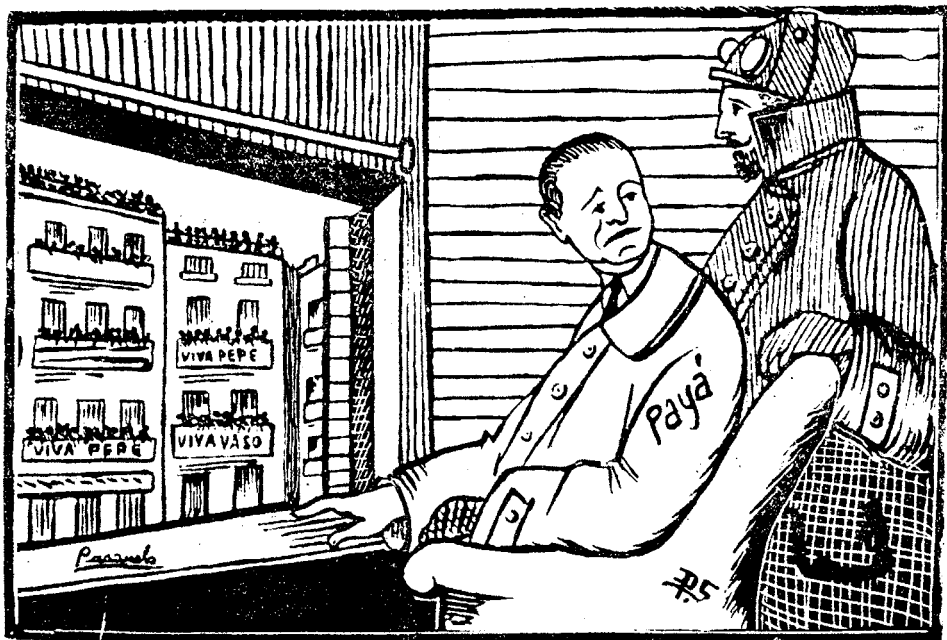
Los bloquistas lograron doce asientos, los liberales cinco y los conservadores otros cinco. Era un tenso compás de espera. Todos maquinaban. Maestre decidió. La entente cordial empezó a surtir efecto. De momento se compensó la pérdida de una acta de diputado por la alcaldía de Cartagena. García Vaso fue nombrado alcalde de Real orden<sup>51</sup>.

Las cosas no terminaron ahí, como demostraron las elecciones generales del 9 de abril de 1916. El día 2 tuvo lugar la proclamación de candidatos. Por los conservadores se presentaron José Maestre, Angel Moreno y Jacinto Conesa. El Partido Liberal estuvo representado por Joaquín Payá, Enrique Martínez Muñoz, Jesualdo Cañada y Antonio López García Melgares. Por el reformismo de Melquíades Alvarez acudió Luis Zulueta. Finalmente, José García Vaso lo hizo como bloquista. Si la candidatura gubernamental estaba integrada por Joaquín Payá, Martínez Muñoz y Luis Zulueta, la conservadora no tardó en reestructurarse. Ahora contaría con Policiano Maestre, Eduardo Espín y José Sánchez-Doménech Manzanares.

---

50 *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 1-I-1914.

51 AMC, AC, 1-I-1916.



- Mira Chauffer... ¡Que barbaridad de gente...!  
 —Si que hay tela... ¿Le parece á V. bien que vaya preparando el auto....

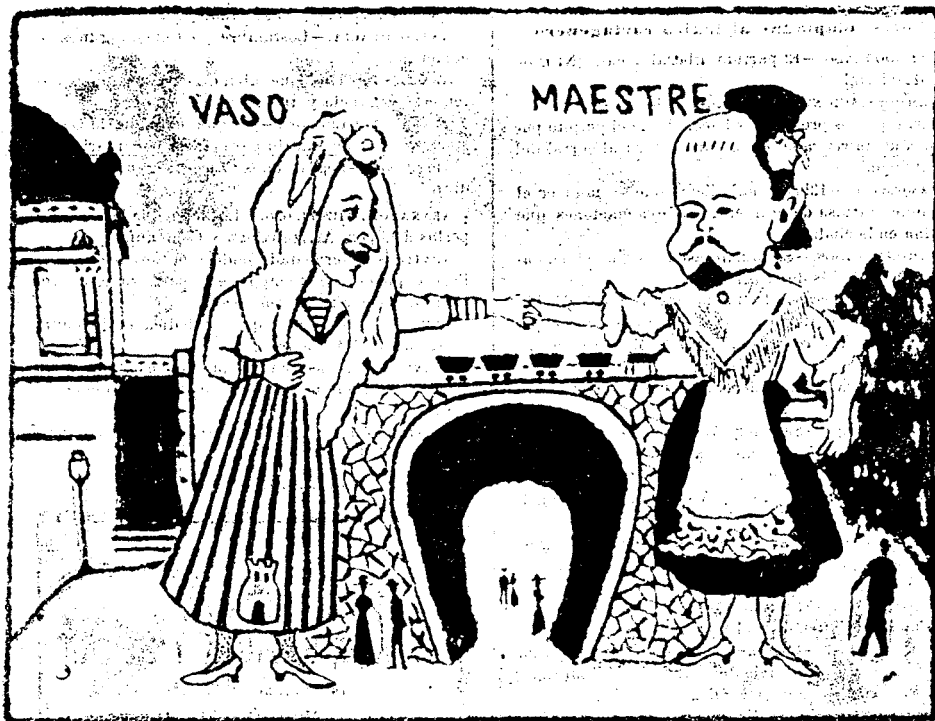
Visión por parte de *Don Plácido* (9-II-1914) de los destinos de Joaquín Payá.

Contra todo pronóstico fracasó el *encasillado*. Los resultados dieron el triunfo a los tres aspirantes conservadores y a García Vaso, que tuvo que renunciar entonces a la alcaldía cartagenera. En su lugar fue nombrado el también bloquista Casto Fernández Martínez.

A estas alturas ya era pública y notoria la nueva trama electoral de la circunscripción. Determinado segmento de la prensa local no dudó en arremeter contra el líder bloquista: « ... quitamos la careta al funesto y despreocupado lamecaciques don Cándido Zorro, para que el pueblo que tuvo la nobleza de confiar en sus predicaciones tentadoras, en sus radicalismos de doublé y en su cartagenerismo estomacal, acabe de conocer al salvador de Cartagena ... »<sup>52</sup>. Otro tanto hizo el Partido Liberal, víctima propiciatoria de la flamante realidad política: « ... Después de veinte años de luchas encarnizadas [...] en las elecciones generales pasadas se llegó, teatral y repentinamente, a confundir en un solo abrazo y en un solo partido a D. José Maestre y a D. José García Vaso, a D. Ponciano

52 Vid. *El Porvenir* (Cartagena), 7-III-1917.

## NUESTRA FERIA



**Arco-Cartagena Alcantarilla** levantado en la plaza de Santa Catalina, proyectado por el notable arquitecto A. A. Carrión y que ha llamado poderosamente la atención de propios y extraños.

*Chantecler ironiza sobre la entente entre Vaso y Maestre*

Maestre y a los entusiastas lectores de *Poncius Imperator*<sup>53</sup>, a D. Jacinto Conesa y a D. Pedro Ros Manzanares. / De esta alianza vergonzosa fue autor La Cierva, humildes instrumentos los nuevos aliados, víctimas el pueblo de Cartagena y el Partido Liberal ...»<sup>54</sup>.

Tan extraño maridaje, que no tardó en ser denominado «ciervo-vasi-maestrismo», ocasionó una grave marejada política en el Bloque de las Izquierdas. Sendos extremos acabaron por reflejarse en los mentideros locales, donde se hicieron toda clase de cábalas: «... El reparto de Cartagena es la forma conocida: para Vaso y su familia el Ayuntamiento

53 Clara referencia a la detractora obra de F. ALBADALEJO BRAVO sobre la familia Maestre, *Poncius Imperator. (Su vida y sus crímenes)*. Cartagena. Imp. Sociedad Levantina de Artes Gráficas. 1910.

54 AMC. Régimen Interior. Leg. 8. Proclama 9-III-1917.

y la pequeña justicia; lo demás para Maestre. Y comenzó la lógica disgregación del Bloque al ver que se le quería transformar por obra de Vaso, de elemento vital de lucha y protesta en jarka auxiliar de Maestre y Cierva. Y, como consecuencia de esta labor de análisis, el Bloque ha abandonado a Vaso. / El pueblo ha visto que el triunfo del Bloque y el ingreso de sus componentes vasistas en calidad de cipayos o senegaleses en el partido ciervista, ha servido para que se administre peor que nunca, se entronice una política de opresión y de venganzas, se aumenten las gabelas sobre Cartagena, y además para que Vaso sea diputado; Julito [García Vaso], Juez Municipal y Casto [Fernández Martínez] luzca sus manos llenas de brillantes ...»<sup>55</sup>.

El conflicto bloquista, como tuvimos ocasión de ver, se resolvió a favor de Vaso. Nuestro Lerroux particular supo convencer a sus correligionarios de las ventajas del giro. Maestre no tuvo que justificarse. El mantenimiento de la hegemonía conservadora en la circunscripción cartagenera tenía un precio. Ambos políticos podían congratularse de la operación: «... Maestre que nada hizo por Cartagena en largos años de indiscutible dominación [...] cuando vio avanzar la ola saneadora de la voluntad popular, supo oponerle sus malas artes de profesional de la política, y acabó por destruir el entusiasmo bloquista pactando con Vaso y reduciéndole a miserable estado de domesticidad vergonzante. / El Sr. Vaso [...] por falta de preparación mental y de energías morales, convirtió la noble tragedia de la salvación de un pueblo en el ruin sainete de la salvación de una familia...»<sup>56</sup>.

Desde entonces el cacicato resultó inamovible. Ni siquiera las circunstancias en que se convocaron las elecciones del 19 de diciembre de 1920 permitieron abrigar esperanzas. Por entonces las filas conservadoras se encontraban mal avenidas, dada la pugna interna entre ciervistas y datistas. Joaquín Payá pudo abrirse hueco y conseguir la remoción de las autoridades locales con objeto de controlar los comicios. Tales procedimientos hacían prever el triunfo de la candidatura oficial. No ocurrió así. El día 30 de diciembre, en la Audiencia Provincial tuvo lugar el escrutinio de las actas de Cartagena. Allí los conservadores desplegaron todas sus habilidades. Impugnaron los resultados en los distritos desfavorables haciendo uso de la amañada existencia de actas dobles. Payá denunció la maniobra: «... señalamos la inauguración de un nuevo método electoral, con el que no hay posibilidad de lucha, porque sea el que quiera el resultado de las urnas, triunfa siempre el candidato que quiere la Junta Provincial del Censo. / El procedimiento consiste en presentar o hacer llegar a este organismo unas actas falsas, hechas aun sin aparentar las garantías que la ley electoral exige para probar la autenticidad de este género de documentos. Las actas falsas son escrutadas a favor del influyente candidato en cuyo beneficio se han elaborado y, en cambio, el resultado verdadero de las actas, que proceden de las mesas de votación, es desechado...»<sup>57</sup>. Los argumentos fueron reiterados

---

55 AMC. Régimen Interior. Leg. 8. Proclama 13-III-1917.

56 AMC. Régimen Interior. Leg. 8. Proclama 9-XI-1917.

57 *El Porvenir* (Cartagena), 3-I-1921.



JUNTA PROVINCIAL  
DEL  
CENSO ELECTORAL  
DE  
MURCIA



364

Credencial de Diputado á Cortes electo

á favor de D. José García Vaso

Don José Ledesma y Saura

Secretario

de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia.

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta, con motivo del escrutinio general para la proclamación de Diputados á Cortes electos y como consecuencia de las elecciones verificadas el Domingo nueve del mes actual, ha sido proclamado el Señor Don José García Vaso como Diputado á Cortes electo por la Circunscripción de Cartagena, en virtud de haber obtenido el número de votos necesarios; pues siendo el número de electores de la Circunscripción el de cincuenta y tres mil trescientos sesenta y ocho y el de votantes sesenta y siete mil doscientos sesenta y cinco, omitieron su voto á favor de dicho Señor quinientos sesenta y tres, habiendo papollas en blanco cincuenta y tres.

IGUALMENTE CERTIFICO: Que en la referida acta de escrutinio aparecieron haberse hecho varias protestas por los señores D. Joaquín Payera López, D. Fernando Castaño, D. Eduardo Espin Viquez y D. Julio García Vaso.

Credencial de Diputado a Cortes de D. José García Vaso.

en el Supremo: «... En Águilas, en Fuente Álamo y en Caravaca las actas dobles fueron llevadas en automóvil por los amigos del señor Maestre a la Junta del Censo ...»<sup>58</sup>. De poco le valieron al político liberal. El triunfo vasi-maestrista quedó sancionado. Como siempre, a los tres candidatos ciervistas se unió García Vaso.

Por lo demás, la etapa parlamentaria del reinado de Alfonso XIII terminó en Cartagena de una forma asaz sintomática. El 29 de abril de 1923 se celebraron las últimas elecciones de la monarquía constitucional. El día 22 se verificó en la Audiencia Provincial el acto de proclamación de candidatos. En esta ocasión tan sólo concurrió la coalición «conservadora-bloquista». Su gran oponente –el albismo payaíno– se había alejado definitivamente de la lucha electoral. De ahí, que se aplicase el artículo 29. Obtuvieron acta los tres conservadores de rigor –José Maestre Zapata, Eduardo Espín Vázquez y Miguel Rodríguez: Valdés– y el inefable José García Vaso.

Se había cerrado todo un ciclo histórico. Tras el lapsus de la Dictadura nada volvería a ser igual. Algunos intentaron aprovechar las enseñanzas del pasado. De poco les sirvió. Con el despertar de las conciencias, los problemas soterrados saltaron al primer plano de la realidad política. Contra eso poco podían valer los viejos métodos. Quien más quien menos intentó engancharse al carro de los nuevos tiempos. Contados lo consiguieron. Era mucho el desprestigio acumulado.

---

58 *El Porvenir* (Cartagena), 28-I-1921.